El Secretario de Despacho de la Secretaría de Vivienda y Territorio

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por el Ingeniero Civil **ALEXANDER TAMAYO QUINTERO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.056.302.233**, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de formación y experiencia establecidos para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista para la formulación y seguimiento de los proyectos de la Unidad Técnica de la Secretaría de Vivienda y Territorio del Departamento de Caldas."

Perfil: Para la ejecución del objeto, el proponente deberá certificar estudios profesionales como Ingeniero Civil con posgrado en áreas técnicas de la ingeniería y con experiencia **mínima de 61 meses.**

Dado que el profesional cuenta con una amplia experiencia ejecutando actividades en la secretaria de Vivienda y Territorio, con un amplio conocimiento en los proyectos y los procesos que se deben llevar acabo, resulta idóneo para realizar las labores acá encomendadas, siendo un Ingeniero Civil con posgrado con mínimo 61 meses de experiencia.

Para efectos de control, el suscrito Secretario aclara que la celebración del posible contrato fue previamente aprobada por el despacho del señor Gobernador.

Manizales, 15 de abril de 2024

JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio

Proyectó: Luz Eugenia Araque Mena
Abogada contratación, Secretaría de vivienda y Territorio.